



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___5487___/

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-108-L114, Servicio de Coffe Break.

Laja, Septiembre 01 de 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 01-09-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Acta Apertura Electrónica de fecha 01-09-2014
- 3.-Licitación Pública ID N° 3734-108-L114 de fecha 26-08-2014
- 4.-D.A. N° 5300 de fecha 25-08-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 5.-Orden de Pedido N° 470 de fecha 19-08-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 4092 de fecha 03-07-2014, aprueba Programa "Senda Previene en la Comunidad 2014".
- 7.-Progma Senda Previene en la Comunidad 2014
- 8.-D.A. N° 349 de fecha 18-01-2013, que aprueba Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del Programa SENDA Previene en la comunidad 2013.
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-108-L114 de fecha 26-08-2014, a la oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CORINA SEPULVEDA RÍOS RUT:	Servicio de Coffe Break	\$ 245.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

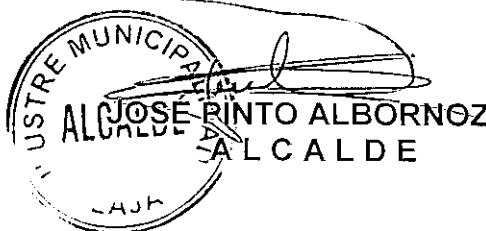
3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de Coffe Break fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 11405117004004.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control /
- SSMM /